



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

### GESTIÓN 2015 - 2018



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080 - 2018 - A/MDP.

Pangoa, 29 de Enero del 2018.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA:**

**VISTO:** El expediente administrativo N° 56564 de fecha 26 de enero del 2018, con solicitud No. 24538, exp. 55915 de fecha 20 de noviembre del 2017, presentado por don Santos Rolando Campos Jimenez en su condición de Delegado Vecinal Comunal del C.P. Primavera Cosmos, Informe N° 177-2017-JCR.OGS/ATEMSA/MDP, de fecha 28 de noviembre del 2017, del Responsable de la Oficina de Gestión y Saneamiento - ATMSA, Informe N° 1067-2017-GASP/MDP, de fecha 28 de noviembre del 2017, del Gerente del Ambiente y Servicios Públicos, y el Informe Legal N° 024-2018-PSAP-OAJ/MDP, de fecha 26 de enero del 2017, de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Paola Soledad Acuña Porras sobre apoyo con materiales de construcción para la rehabilitación de los Sistema de Agua Potable del C.P. primavera Cosmos, del distrito de Pangoa, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 160-2017-CM/MDP, de fecha 14 de diciembre del 2017, el Concejo el pleno acordó facultar al alcalde disponer de un presupuesto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para apoyos sociales a comunidades nativas y centros poblados, previo informe técnico (ficha social) e informe Legal;

Que, mediante solicitud No. 24538, exp. 55915 de fecha 20 de noviembre del 2017, presentado por don Santos Rolando Campos Jimenez en su condición de Delegado Vecinal Comunal del C.P. Primavera Cosmos, solicita apoyo con materiales de construcción para la rehabilitación de los Sistema de Agua Potable del C.P. primavera Cosmos, del distrito de Pangoa;

Que, mediante Informe N° 177-2017-JCR.OGS/ATEMSA/MDP, de fecha 28 de noviembre del 2017, el Responsable de la Oficina de Gestión y Saneamiento - ATMSA, y el Informe N° 1067-2017-GASP/MDP, de fecha 28 de noviembre del 2017, del Gerente del Ambiente y Servicios Públicos, informan sobre el pedido de apoyo se ha realizado la inspección y evaluación técnico, para atender con materiales de construcción para la rehabilitación de los Sistema de Agua Potable del C.P. primavera Cosmos, y piden la certificación presupuestal para su atención;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SECRETARIA GENERAL

00602  
00153

Que, mediante proveído de fecha 30 de noviembre del 2017, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto comunica su tramite y adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario Nota No. 0002087; por el monto de S/. 461.00 soles;

Que, mediante Informe Legal N° 024-2018-PSAP-OAJ/MDP, de fecha 25 de enero de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Paola Soledad Acuña Porras, opina PROCEDENTE el apoyo solicitado y se derive a Secretaria General para que emita la Resolución de Alcaldía aprobando el apoyo para la compra de materiales de construcción para la rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable del C.P. Primavera Cosmos, por el monto de S/ 461.00 soles; teniendo en consideración el Acuerdo de Concejo N° 160-2017-CM/MDP.

Que, mediante proveído s/n, de fecha 29 de Enero del 2018, el Gerente Municipal Arq. Héctor Palomino García, dispone la emisión del acto resolutivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el apoyo con Materiales de Construcción para la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable del Centro Poblado Primavera Cosmos, del distrito de Pangoa, hasta por un monto de S/ 461.00 (Cuatrocientos sesenta y uno con 00/100 soles).

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia del Ambiente y Servicios Públicos e instancias correspondientes para su cumplimiento;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDIA  
Ing. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE